



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
  - [Banco de Pensamiento](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Comercio](#)

## Noticia de Comercio

🕒 Comercio 13 junio de 2022

### Colombia adhiere al arreglo global de comercio y género



**Canadá, Chile, México y Nueva Zelanda integran este Arreglo.**

**Investigación de Supersociedades y del Observatorio Colombiano de las Mujeres reveló que empresas con una o dos mujeres en sus juntas directivas registran 2,7 puntos porcentuales más de rentabilidad.**

Los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de Colombia, anunciaron la adhesión del país al Arreglo Global de Comercio y Género, integrado por Canadá, Chile, México y Nueva Zelanda, que tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres al comercio internacional.

En la ceremonia de adhesión, que se adelantó en el marco de la 12ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Ginebra, la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana

[De tu interés](#)



[Últimas noticias](#)



**junio 13, 2022**

[Colombia adhiere al arreglo global de comercio y género](#)



**junio 11, 2022**

[Colombia adhiere a la declaración sobre buenas prácticas regulatorias, en la Cumbre de las Américas](#)

Villalba, firmó este Arreglo en nombre del Gobierno colombiano.

La alta funcionaria aplaudió la decisión de Perú de adherirse a este instrumento y señaló la importancia de este mecanismo para sumar esfuerzos en torno a la integración de las mujeres en el comercio.

Con este Arreglo, los gobiernos promueven políticas comerciales y de género que se complementan y fortalecen, abren nuevas oportunidades para aumentar la participación de las mujeres en el comercio, e implementan actividades de cooperación para contribuir a eliminar las barreras y mejorar la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.

“Colombia reconoce el valor de este mecanismo a nivel internacional para la promoción de la equidad de género y para fortalecer el acceso a oportunidades económicas y aquellas relacionadas con el comercio exterior, como herramienta para contribuir al crecimiento económico. Estudios realizados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) muestran que la participación de la mujer en cargos de alta gerencia o en la junta directiva de una compañía eleva entre 8 y 13 puntos básicos su rendimiento, incrementa la sostenibilidad de los negocios y genera mayor confianza”, dijo la Ministra durante la ceremonia de firma del mismo.

Agregó que en Colombia un estudio de la Superintendencia de Sociedades y del Observatorio Colombiano de las Mujeres reveló que las empresas con una o dos mujeres en sus juntas directivas registran 2,7 puntos porcentuales adicionales de rentabilidad.

Propuso como principales intereses de Colombia, primero, aprovechar las estrategias empresariales de inversionistas extranjeros para generar alianzas de empresas de liderazgo femenino. Segundo, eliminar las barreras más comunes en contratación de las mujeres y su participación dentro del comercio internacional, incluidas las que permitan formular una política integral que involucre a todos los actores de la cadena. Y tercero, aprovechar instancias internacionales en donde se generen espacios de intercambio de políticas y buenas prácticas de política con enfoque de género.

Destacó el trabajo que adelanta el Gobierno del presidente Iván Duque para impulsar políticas de equidad de género que buscan aumentar las oportunidades de autonomía económica para las mujeres, eliminando las barreras aún existentes.

Habló de los programas que trabaja el Ministerio a su cargo para que, por ejemplo, las empresas extranjeras que lleguen al país busquen proveeduría en firmas lideradas por mujeres, a través del Signo Distintivo Creo En Tí.

“A través de esta política, el Ministerio de Comercio promueve que las inversiones extranjeras busquen proveeduría en empresas lideradas por mujeres, distinguidas por el Signo Creo En Tí, que ofrece un reconocimiento a empresas que se destaquen por su política de género”, explicó la ministra.

Igualmente, destacó el Fondo Mujer Emprende a través del cual, y con recursos del orden de los US\$5,3 millones, se ha apoyado a 2.500 emprendedoras y a más de 100 proyectos productivos en el ámbito rural y urbano.

La ministra habló también de las líneas de crédito ‘Empresarias Empoderadas’ de Bancóldex, que dispone de un cupo de US\$26,51 millones para beneficiar a 21.569 empresarias en posición de liderazgo. Además, con la ‘Línea de Crédito de Bancóldex Economía para la Gente 2.0’ se asignó un cupo de US\$2 millones para microempresas lideradas por mujeres.

También destacó los esfuerzos en materia de internacionalización, como ‘Mujeres en el Comercio para un Crecimiento Inclusivo y Sostenible’ de



**junio 10, 2022**

[Con temas relevantes para Colombia, como el acuerdo sobre subsidios a la pesca, arranca la 12ª Conferencia Ministerial de OMC](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

ProColombia. Éste ha aportado a la capacitación y entrenamiento de más de 100 empresas colombianas en la internacionalización en el mercado canadiense, del cual el 90% son lideradas y/o dirigidas por mujeres.

“Estamos seguros de que podremos ampliar la agenda internacional en un esfuerzo conjunto por lograr sociedades más justas e incluyentes”, concluyó la ministra Lombana.

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

## Aliados estratégicos



## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



### Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

### Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Correo Institucional: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Denuncias por actos de corrupción: [soytransparente@mincit.gov.co](mailto:soytransparente@mincit.gov.co)

Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mincit.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mincit.gov.co)

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

Por las circunstancias actuales frente al manejo de la pandemia por COVID-19 la atención al ciudadano se hará de forma virtual, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., por los canales: [Citas de atención al usuario](#) y en el teléfono (+57) 601 6067676 opción 4, luego 7

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

